

*Señor Director:*

 *Con absoluto asombro hemos tomado conocimiento en el cuerpo “D” del Mercurio de día de hoy, de las declaraciones del señor Cristián Barra, actual Delegado Presidencial para la Araucanía, en relación al empleo de las Fuerzas Armadas en la zona de la cual es responsable.*

 *En ellas y sin ninguna argumentación seria, imputa a las tres ramas de la Defensa Nacional de; “falta de voluntad para colaborar con Carabineros”, inclusive afirmando que; “muchos militares llegan a las reuniones con abogados para explicar las razones por las cuales no pueden hacer cosas que se le solicita”.*

 *Lo que el señor delegado no menciona, es que conforme a lo que impone el estado de derecho, el empleo de dichas fuerzas debe ajustarse a las normativas legales vigentes, por lo que resulta de toda lógica que los mandos concurran con la correspondiente asesoría jurídica a reuniones de trabajo.*

*Más aún cuando, como sabemos, las Reglas de uso de la Fuerza para las instituciones armadas, no son lo suficientemente claras, ni menos aún respaldan decididamente su accionar.*

*Lo expresado por el señor Cristian Barra, parece más bien una disculpa liviana a los pobres resultados que se han obtenido en el combate a la violencia en la Macrozona de la Araucanía en el último tiempo.*

*El Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de la Defensa Nacional junto con respaldar a las Fuerzas Armadas, rechaza plena y categóricamente las mencionadas declaraciones que en forma injusta, no hacen más que lesionar la confianza y las buenas relaciones en procura de enfrentar la situación que se vive.*

*RODOLFO CODINA DÍAZ*

*Almirante*

*Presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes*

*en Retiro de la Defensa Nacional*